19/10/2017

Fiscalía Centro Norte obtiene condena de funcionario del MOP que montó sistema para lucrar con pago de pensiones a falsos obreros

A seis años de cárcel fue condenado un funcionario del MOP acusado por la Fiscalía Centro Norte de montar sistema fraudulento del cual se benefició, el que permitía el pago de indemnizaciones a falsos obreros, que cobraban el dinero que luego se repartían.

La condena afecta a Juan Vergara Moscoso, quien aprovechándose de su cargo de analista del departamento de Gestión Presupuestaria, ingresó los nombres de los 30 personas a un sistema computacional para que aparecieran como ex trabajadores, lo que les permitía cobrar un beneficio económico al cual no tenían derecho.

Según la investigación del fiscal José Morales, aprovechándose de su cargo de encargado del cálculo para costeo de jubilaciones de obreros dependientes de la Dirección de Vialidad, Juan Vergara ingresó al sistema informático de la repartición a sujetos en calidad de obreros. A estos, les procedía a calcular sus derechos a indemnización por años de servicio, sabiendo jamás trabajaron en el MOP.

Con ello generó el costeo para pagos improcedentes por un total $747 millones.

Para lograr su objetivo, Vergara usó a tres reclutadores encargados de contactar a personas mayores y sin antecedentes penales para que pudieran figurar como obreros en edad de jubilar.

Ellos, conociendo el origen ilícito de los pagos y a cambio de recibir una parte del dinero, contactaron a personas con el perfil previamente definido por Juan Vergara.

Beneficiarios

Según la investigación de la Fiscalía Centro Norte, los falsos beneficiarios concurrieron personalmente a cobrar los cheques, para luego proceder al reparto del dinero que se efectuaba a la salida del banco o en el domicilio de Juan Vergara.

En todos los casos los beneficiarios recibieron un monto menor del total cobrado, quedándose Vergara junto a los reclutadores con el grueso del dinero.